



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER
EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional, el día treinta de septiembre del año dos mil veintiséis, a las trece horas, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/77/2025	DATO PROTEGIDO	Los diversos actos u omisiones, las cuales violentan el libre ejercicio del cargo como Regidora de Ecología de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca; por parte de la Presidenta y el Secretario Municipal del Municipio ya antes citado.
JDC/43/2026	DATO PROTEGIDO	La presunta comisión de actos que generan violencia política en razón de género, por parte de: José Jiménez Luis, Presidente Municipal; Irma Guerra Santiago, Síndica municipal; Nélida Cortés López, Regidora de Hacienda; Fernando Pin Hernández, Regidor de Obras Públicas; y María Soledad Sánchez Díaz, Regidora de Bienestar, todos integrantes del Ayuntamiento de Santa María Xadani, Oaxaca.
JDC/66/2026	DATO PROTEGIDO	La resolución emitida por la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria del Partido Movimiento Ciudadano, en el expediente CJNI/009/2025, toda vez que no observó los argumentos vertidos por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

SECRETARIO GENERAL

DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES



LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/84/2026	DATO PROTEGIDO	La obstrucción al ejercicio del cargo, el pago de dietas y los probables actos de violencia política en razón de género, por parte de David García Martínez, Presidente Municipal de Huautla de Jiménez, Oaxaca.
JDC/98/2026	Griselda López Santiago.	Las convocatorias emitidas por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha siete de septiembre del año en curso, para la integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; así como la convocatoria a la ciudadanía con interés en postularse a una candidatura independiente; también, a la candidatura independiente indígena o afromexicana a diputaciones por el principio de mayoría relativa y concejalías a los ayuntamientos que se eligen por el régimen de partidos políticos, en el proceso electoral ordinario 2026-2027, aprobadas mediante el acuerdo IEEPCO-CG-33/2026.
JDC/99/2026	William Fernando Valencia Hernández.	Las convocatorias emitidas por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha siete de septiembre del año en curso, para la integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; así como la convocatoria a la ciudadanía con interés en postularse a una candidatura independiente; también, a la candidatura independiente indígena o afromexicana a diputaciones por el principio de mayoría relativa y concejalías a los ayuntamientos que se eligen por el régimen de partidos políticos, en el proceso electoral ordinario 2026-2027, aprobadas mediante el acuerdo IEEPCO-CG-33/2026.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES



LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/59/2026	DATO PROTEGIDO	El acta de Asamblea Comunitaria de fecha once de agosto de dos mil veintiséis, levantada en la Agencia Municipal de Yuyuza, Villa de Tejupam, Oaxaca, en la cual se le destituye de forma arbitraria como Agente Municipal de dicha comunidad; así como la discriminación y violencia política por edad ejercida en su perjuicio por parte del Presidente Municipal y otros integrantes del Cabildo municipal de Villa de Tejupam de la Unión, Oaxaca.
JDCI/60/2026	Santiago López López.	Los diversos actos, omisiones o resoluciones por parte del Gobernador del Estado de Oaxaca y el Comisionado Municipal Provisional de San Francisco Cahuacua, Oaxaca, al expedir los diversos nombramientos y acreditaciones al Comisionado, Tesorero y Secretaria Municipal de ese Ayuntamiento mencionado.
JDCI/62/2026	Aureliano Ramón Reyes Aguilar.	La indebida realización de la asamblea de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiséis celebrada para la elección de sus representantes, realizada por el ciudadano Martín Victoria Mendoza, quien es el actual Agente Municipal de San Isidro Vista Hermosa, Santa Cruz Nundaco, debido que en dicha asamblea se condujo de mala fe, violentando las tradiciones que caracteriza a la comunidad indígena que representa.
PES/04/2026	DATO PROTEGIDO.	La presunta comisión de actos que pudieran constituir violencia política en razón de género, por parte de Iván Mijangos Peña y otras personas, Agente Municipal y otros servidores públicos de la Agencia Municipal de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES



LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
PES/05/2026	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	La presunta comisión de actos atribuidos a Salomón Jara Cruz, en su carácter de Gobernador del Estado de Oaxaca; así como al partido político MORENA, por culpa in vigilando; y a diversos servidores públicos estatales y municipales, consistentes en la difusión de propaganda en favor de la permanencia del titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca durante el desarrollo del proceso de revocación de mandato para el periodo constitucional 2022-2028.
PES/06/2026	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	La presunta comisión de actos atribuidos a Salomón Jara Cruz, en su carácter de Gobernador del Estado de Oaxaca; así como al partido político MORENA, por culpa in vigilando; y a diversos servidores públicos estatales y municipales, consistentes en la difusión de propaganda en favor de la permanencia del titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca durante el desarrollo del proceso de revocación de mandato para el periodo constitucional 2022-2028.
PES/07/2026	Representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano en Oaxaca.	La presunta difusión reiterada de propaganda consistentes en espectaculares, lonas, bardas, con la imagen del Gobernador y las leyendas que pretenden influir en la ciudadanía para favorecerlo durante el proceso de revocación de mandato.
PES/08/2026	DATO PROTEGIDO.	La presunta comisión de actos que pudieran constituir violencia política en razón de género, por el ciudadano Artemio Hernández Hernández y Román Ramírez Chávez, pertenecientes al Municipio de Santa María Peñoles, Oaxaca.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES



LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
RA/08/2026	Representante propietario del Partido Político Verde Ecologista en Oaxaca.	Las bases séptima y novena de la convocatoria aprobada mediante el acuerdo IEEPCO-CG-32/2026, de fecha siete de septiembre del dos mil veintiséis, en la porción relativa a las prohibiciones de nepotismo electoral y de no reelección de diputaciones.
RA/09/2026	Representante Propietario del Partido de la Transformación Oaxaqueña.	Las bases séptima y novena de la convocatoria aprobada mediante el acuerdo IEEPCO-CG-32/2026, de fecha siete de septiembre del año en curso, en la porción relativa a las prohibiciones de nepotismo electoral y de no reelección de diputaciones.
RA/10/2026	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.	Acuerdo IEEPCO-CG-33/2026 por el que se emite la convocatoria a la ciudadanía con interés en postularse a una candidatura independiente, independiente indígena o afroamericana, para la elección de diputaciones al Congreso por el de mayoría relativa y a concejalías a los Ayuntamientos que se eligen por el régimen de partidos políticos, en el proceso electoral ordinario 2026-2027 en el Estado de Oaxaca.
RA/11/2026	Representante Propietario del Partido del Trabajo.	Las bases séptima y novena de la convocatoria aprobada mediante el acuerdo IEEPCO-CG-32/2026, de fecha siete de septiembre del año en curso, en la porción relativa a las prohibiciones de nepotismo electoral y de no reelección de diputaciones.
RA/12/2026	Representante propietario del Partido Político Nueva Alianza Oaxaca.	Las bases séptima y novena de la convocatoria aprobada mediante el acuerdo IEEPCO-CG-32/2026, de fecha siete de septiembre del año en curso, en la porción relativa a las prohibiciones de nepotismo electoral y de no reelección de diputaciones.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES